

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/  
NRD / RCO / IAV / MCC / RDPMM / COL / pgv



DECRETO EXENTO N° 1365 /  
CAUQUENES,

01 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 506 de fecha 17.03.2022 de la Directora de Desarrollo Comunitario, la cual solicita Devolución de Recursos;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

- 1°. **DEVUELVA**SE, el saldo del Programa Vínculos Eje 2020, por recursos no utilizados, a nombre de Tesorería General de la República, RUT: 60.805.000-0;
- 2°. **AUTORIZA**SE: la Devolución señalada en el punto N° 1, por un monto de \$ 18.861.-;
- 3°.- **IMPUTE**SE a la cuenta N° 214-05-30.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Dideco
- Control.
- Jurídico
- Archivo DAF.